



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PAZ EN LA HACIENDA CONTIGO

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBIDO

ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTA POLÍTICA
ALCALDE

Fecha: 23/7/23
Hora: 14:23
Firma: [Signature]

Funciones:

DANGELO NORIEL JARAMILLO

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la Republica. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Dado 8/11/2023

- ① ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN AL DISTRITO Y LA GENERACIÓN DE NUEVA FUENTES DE EMPLEOS
 - ② IMPULSAR Y FORTALECER EL SECTOR TURISMO DEL DISTRITO.
 - ③ IMPULSAR TODAS LAS INDUSTRIAS Y SECTORES QUE ACTUALMENTE GENERAN EMPLEOS EN EL DISTRITO
 - ④ TRABAJAR DURO Y DIRECTAMENTE POR EL RESCATE DE JOVENES EN RIESGO SOCIAL.
 - ⑤ ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR, PARA ATENCIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO.
 - ⑥ MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO, ASEO, TIERRAS, ETC.
 - ⑦ PLAN INTEGRAL PARA MOVER LOS VERTEDEROS ACTUALES DE LUJAR Y CONVERTIRLOS EN CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS.
 - ⑧ TRABAJAR DE CERCA CON LOS LÍDERES DEPORTIVOS PARA FORTALECER TODAS LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL DISTRITO.
- *ENTRE MUCHAS OTRAS PROPUESTAS.....